

**Referencia:** Renegociación de Precios - Proceso N° 10606-5-AM22 - Convenio Marco para "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERIA".

---

Dirección General de  
Contrataciones Sr. Director  
General  
Dr. Roberto Reta  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Atento a las instrucciones impartidas por la Dirección se procede a corregir el informe N° IF-2022-05715298-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF de orden 853.

Para la elaboración de la nueva grilla de puntajes se mantienen fijas las variables "Antecedentes Contractuales", "Indicadores de Calidad" y "Acreditación O.D.S. s/ Ley 9193" oportunamente evaluadas al momento de la adjudicación, modificándose solamente la variable "Oferta económica" conforme los precios aportados por los proveedores y los precios ya vigentes.

A los efectos de evaluar la razonabilidad de los nuevos precios solicitados por los proveedores, se aplicó la mecánica establecida en el Art. 15 del P.C.P., es decir, se comparó el precio solicitado por el proveedor con el "Precio de Renegociación" y de ambos se toma el menor. Cabe aclarar que la "Relación Porcentual" aplicada es la variación porcentual verificada en el bimestre bajo análisis, para los precios relevados por esta Dirección (<https://www.mendoza.gov.ar/compras/precio-ref-articulos-de-libreria/>), la cual se aplicó al precio actual de cada renglón para conformar el "Precio de Renegociación" que se aplica como precio "tope" del análisis.

Asimismo se recomienda inhabilitar hasta el próximo periodo de Renegociación Contractual por inconveniencia económica las siguientes ofertas:

- \* Proveedor JOSE RICARDO FERNANDEZ, renglones 5 Base, 9 Base, 10 Base, 11 Base, 21 Base, 22 Base, 36 Base y 45 Base.
- \* Proveedor SERGIO ANDRE GENTILUCCI, renglones 5 Base, 5 Alt. 2, 7 Alt. 2, 15 Base, 17 Base, 20 Base, 21 Alt. 2, 27 Alt. 2, 32 Alt. 2, 35 Alt. 2, 36 Base, 40 Base, 49 Base, 53 Base y 66 Base.
- \* Proveedor SUCESIÓN DE FERNANDEZ DANIEL HORACIO, renglones 20 Base, 22 Base, 34 Base, 44 Base, 49 Base y 53 Base.
- \* Proveedor MARIA ELVIRA ROLDAN, renglón 67 Base

Finalmente, recomendamos inhabilitar el renglón 55 insumo 750010196.1 PAPEL KRAFF EN BOBINA X KG, por no contar con un precio de referencia razonable.

Sobre la base de este análisis se aconseja, salvo mejor criterio de la superioridad, dar curso a las solicitudes de aumento requeridas por los proveedores y conformar la nueva Grilla de Puntaje, evaluación y orden de mérito de las ofertas en los términos dispuestos en el "ANEXO DEFINITIVO: PLANILLA EVALUACIÓN SOLICITUD DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL- PROCESO N° 10606-0004-LPU22 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA" que se acompaña en un documento en copia aparte e integra el presente informe.

Sin otro particular, saludamos atentamente.





**Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina**

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Informe Importado con texto**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Informe complementario evaluación solicitud de renegociación de precios Art. de Librería-Agosto

---

Informe complementario evaluación solicitud de renegociación de precios Art. de Librería-Agosto